



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 011-2025-CFCC

Bellavista, enero 23, 2025

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº014-2025-DAC de fecha 21.01.2025 mediante el cual el Director del Departamento Académico remite la propuesta de designación de Coordinadores de las áreas de Contabilidad, Complementaria y Auditoría de los Comités de Especialistas de la FCC para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 15º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución Nº02-2015-AE del 02 de julio del 2015 numeral 15.2 Autonomía de gobierno, relacionada con la potestad autodeterminativa para elegir y renovar a sus autoridades, nombrar y promover a su personal, estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, y otras acciones de acuerdo a su Estatuto y Reglamentos;

Que, el invocado Estatuto, señala en su artículo 64º Los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales;

Que, en armonización de las normas anteriormente señaladas, es conveniente "Conformar los Comités de Especialistas para que coadyuven a la actualización permanente de los conocimientos de su especialidad premuniéndolos de libros, revistas especializadas, trabajo de investigación y capacitación a través de eventos académicos dentro y fuera de la Universidad", que este constituido por docentes de Áreas y Especialidades, dirigidos por un Coordinador designado entre los docentes especialistas de cada área pertenecientes a la Facultad:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 005-2025-CFCC de fecha 07.01.2025 se aprueba con eficiencia anticipada la DESIGNACIÓN de COORDINADORES DE LAS ÁREAS DE LOS COMITES DE ESPECIALISTAS DE LA FCC por el período del 01.01.2025 hasta 31.03.2026; quedando conformado por los siguientes docentes: Dra. LUCY EMILIA TORRES CARRERA - Coordinador del área de Contabilidad; Dra: LINA ARGOTE LAZON - Coordinador del área Complementaria y al Dr. MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA - Coordinador del área de Auditoría

Que, de acuerdo con el documento del visto, el Director del Departamento Académico remite una nueva propuesta de designación de Coordinadores de las áreas de los Comités de Especialistas de la FCC, ya que de acuerdo al Estatuto de la UNAC en su Art. 42º la designación de los miembros del Comité Directivo de la Escuela profesional de Contabilidad es por el periodo que duren sus funciones sin reelección inmediata; y siendo los Coordinadores de las área de los Comités de Especialistas integrantes del invocado comité es que es necesaria realizar una nueva propuesta teniendo para el área de Contabilidad al Mg. Manuel Ernesto Fernandez Chaparro, para el área Complementaria al Dr. Efraín Pablo De La Cruz Gaona y para el área de Auditoría al Mg. Ronal Pezo Melendez por lo que siendo necesaria esta aprobación para no detener la marcha académica y administrativa de la FCC se somete a consideración del Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 23 de enero de 2025** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº005-2025-CFCC de fecha 07.01.2025 que APRUEBA con eficacia anticipada la DESIGNACIÓN de los COORDINADORES DE LAS ÁREAS DE LOS COMITES DE ESPECIALISTAS DE LA FCC por el período del 01.01.2025 hasta 31.03.2026; conformado por los siguientes docentes: Dra. LUCY EMILIA TORRES CARRERA (Área de Contabilidad), Dra: LINA ARGOTE LAZON (Área Complementaria) y al DR. MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA (Área de Auditoría).**



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 011 -2025-CFCC
Bellavista, enero 23, 2025

2. **APROBAR** con eficacia anticipada la **DESIGNACIÓN** de **COORDINADORES DE LAS ÁREAS DE LOS COMITES DE ESPECIALISTAS DE LA FCC** por el período del **01.01.2025** hasta **31.03.2026**; quedando conformado por los siguientes docentes:

MG. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO

Coordinador del área de Contabilidad

DR. EFRAÍN PABLO DE LA CRUZ GAONA

Coordinador del área Complementaria

MG. RONAL PEZO MELENDEZ

Coordinador del área de Auditoría

3. Transcribir la presente Resolución a la Escuela Profesional, Departamento Académico, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesado.

Regístrese y comuníquese.